PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-02-06, 10:09:47 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1078616272

Periodo Cotización: enero de 2026 **Periodo Servicio:** enero de 2026 **Referencia pago (PIN):** 8823526708

PAGADO 06/02/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LUZ DALY YEPES LOAIZA		
Documento	CC43063948	**Dirección**	CR 30B #6 A - 22
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3126876095
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BARRANQUILLA, DISTRITO ESP, INDUSTRIAL Y PORTUARIO	**Departamento**	ATLANTICO
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 43063948	LUZ DALY YEPES LOAIZA	59	04																	0	0	30	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(ESSC07) ASOCIACION MUTUAL SER	$ 1.750.905	$ 218.900	2,436	$ 1.750.905	$ 42.700	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 261.600

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 0	$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 42.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 261.600	$ 0	$ 261.600

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-03-20, 09:02:40 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1079419147

Periodo Cotización: febrero de 2026 **Periodo Servicio:** febrero de 2026 **Referencia pago (PIN):** 8823526708

PAGADO 20/03/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LUZ DALY YEPES LOAIZA		
Documento	CC43063948	**Dirección**	CR 30B #6 A - 22
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3126876095
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BARRANQUILLA, DISTRITO ESP, INDUSTRIAL Y PORTUARIO	**Departamento**	ATLANTICO
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 43063948	LUZ DALY YEPES LOAIZA	59	04																	0	0	30	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(ESSC07) ASOCIACION MUTUAL SER	$ 1.750.905	$ 218.900	2,436	$ 1.750.905	$ 42.700	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 261.600

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 0	$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 42.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 261.600	$ 1.600	$ 263.200

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

República de Colombia Departamento del Atlántico

Notaria Segunda Del Circulo De Barranquilla

DECLARACION JURADA PARA FINES EXTRAPROCESALES

ARTICULO 188 DEL C.G.P.

A C T A No.1718

En la ciudad de Barranquilla D.E.I.P, capital del Departamento del Atlántico, República de Colombia, a los dieciocho (18) días del mes de Mayo del año dos mil veintiuno (2.021), ante mí, **ALBERTO MARIO OSPINO ESTRADA,** Notario Segundo (E), del Círculo de Barranquilla, mediante Resolución número 03840 de fecha 30 de Abril de 2021 emanada por la Superintendencia de Notariado y Registro, compareció: **LUZ DALY YEPES LOAIZA,** identificado(a)con la cédula de ciudadana número 43.063.948 expedida en Medellín, de estado civil soltera con unión marital de hecho, de nacionalidad Colombiana, de ocupación trabajadora independiente, residente en la carrera 30B No.6A-22 del barrio Rebolo de Barranquilla, quien bajo la gravedad del juramento el cual se entiende prestado con la sola firma de este documento, manifestó: "PRIMERO: Que como declarante afirma no tener ninguna clase de impedimento legal o moral para rendir estas declaraciones juramentadas las cuales presta bajo su única y entera responsabilidad. SEGUNDO: Que conoce la responsabilidad que implica jurar en falso conforme al Código Penal. TERCERO: Que las declaraciones que aquí se rinden versan sobre hechos de los cuales da plena fe y testimonio en razón de que le consta personalmente. CUARTO: "Bajo la gravedad del juramento manifiesto que actualmente me encuentro pensionada por parte de COLFONDOS, bajo el radicado 81884, razón por la cual no estoy obligada a realizar aportes al Sistema General en pensiones ya que la ley me exonera por tal motivo, solo deseo realizar aportes al Régimen en salud y a la ARL. "La presente prueba sumaria va dirigida a: PARTE INTERESADA, CON FINES PERTINENTES. Leída y aprobada se firma por quienes en ella hemos intervenido. .- **LEA CUIDADOSAMENTE SU DECLARACION NO SE ACEPTAN CAMBIOS NI RECLAMOS POSTERIORES.**-Se dejó constancia y se le advirtió al declarante lo establecido por el artículo 7 del Decreto 0019 del 10 de enero de 2012, que dice: "Prohibición de las declaraciones extrajuicios. El artículo 10 del decreto 2150 de 1995, modificando por la ley 962 de 2005, quedara así: Artículo 10. Prohibición de las declaraciones extrajuicio. Se prohíbe exigir como requisito para el trámite de una actuación administrativa declaraciones extrajuicio ante autoridad administrativa o de cualquier otra índole. Para surtirla bastará la afirmación que haga el particular ante la autoridad, la cual se entenderá hecha bajo la gravedad del juramento. Derechos: $13.600,oo (DECRETO 1681 DE 1.996, en concordancia con Resolución 1299 de Febrero 11 del 2.020), IVA 19%.$2.622.oo.- Se hace esta declaración a insistencia del usuario.

EL DECLARANTE

Luz Daly Yepes Loaiza

LUZ DALY YEPES LOAIZA

I. Derecho

Alberto Mario Ospino Estrada

Notario Segundo (E)

18 MAY 2021

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

AUTENTICACIÓN BIOMÉTRICA PARA DECLARACIÓN EXTRA-PROCESO

2777422

En la ciudad de Barranquilla, Departamento de Atlántico, República de Colombia, el dieciocho (18) de mayo de dos mil veintiuno (2021), en la Notaría Segunda (2) del Círculo de Barranquilla, compareció: LUZ DALY YEPES LOAIZA, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 43063948.

Luz Daly Yepes Loaiza

23z7kk99xmx9
18/05/2021 - 09:04:20

----- Firma autógrafa -----

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Esta acta, forma parte de la declaración extra-proceso PARA LOS FINES PERTINENTES, rendida por el compareciente con destino a: PARTE INTERESADA.

Notaría Segunda de Barranquilla - Atlántico

ALBERTO MARIO OSPINO ESTRADA

Notario Segunda (2) del Círculo de Barranquilla, Departamento de Atlántico - Encargado

EL PRESENTE COTEJO BIOMÉTRICO SE HACE A SOLICITUD EXPRESA DEL USUARIO

16 MAY 2021

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: 23z7kk99xmx9

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner